

Quito, 15 de abril de 2020

Señor,
JESUS VILLAIZAN CHAMBILLO
AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.
Presente. -

REF: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., en mi calidad de Comisario, me permito poner a su consideración y por su digno intermedio a los señores accionistas, el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Quedamos a su disposición para dilucidar cualquier inquietud o necesidad de aclaración sobre el contenido de esta propuesta.

Muy atentamente,

DANIEL MALDONADO G.
ABOCACIA

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019
AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.**

CONTENIDO

- I. RESPONSABILIDAD**
- II. ANTECEDENTES**
- III. CUMPLIMIENTO NORMATIVO**
 - 3.1. Respetto de los libros sociales**
 - 3.2. Respetto de las disposiciones otorgadas por la Junta de Accionistas**
 - 3.3. Cumplimiento de obligaciones legales frente a los órganos de control.**
 - 3.4. Cumplimiento laboral**
 - 3.5. Cumplimiento tributario**
- IV. CUMPLIMIENTO CONTROL INTERNO**
- V. ESTADOS FINANCIEROS**
- VI. DOCUMENTOS ADJUNTOS**

**INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019
AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.**

I. RESPONSABILIDAD

He revisado el Estado de Situación Financiera de AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en función del Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento de informes de comisarios de compañías.

El análisis fue realizado en base a la información recibida, documentación y registros que fueron facilitados por la compañía. La información, así como los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., mi responsabilidad es exclusivamente opinar sobre su contenido.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis labores como comisario.

II. ANTECEDENTES

La compañía AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., se creó mediante escritura pública de Transformación de la Sociedad Colectiva Civil "Reprain Agroindustria y Representaciones S.C.C.I., otorgada el 02 de abril del dos mil uno ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de septiembre del dos mil uno. El objeto social de la compañía Explotación, industrialización, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y de productos químicos conexos. El paquete accionario de la compañía se distribuye de la siguiente manera:

Accionista	Capital (USD \$)	Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
JUANA ESTHER DELGADO DE VILLAIZAN	\$98.301,00		98.301	35%

JESUS ARISTIDES VILLAIZAN CHAMBILLO.	\$98.301,00	98.301	35%
VILLAIZAN DELGADO ELKA GABRIELA	\$42.129,00	42.129	15%
KARLA VANESSA VILLAIZAN DELGADO	\$42.129,00	42.129	15%

III. CUMPLIMIENTO NORMATIVO. - Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

De la revisión de los libros sociales, en los que constan las disposiciones otorgadas por la Junta de Accionistas y sus respectivos expedientes, puedo mencionar que, la Administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta y también con la normativa vigente; es importante dejar sentado las siguientes anotaciones:

3.1. Respetto de los libros sociales. –

Respetto de los libros sociales, se han estructurado en base a lo dispuesto en el Reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías, estos se encuentran debidamente organizados, y foliados, todos los expedientes se encuentran anexos dentro del libro respectivo. No existe ningún punto que afecte a los accionistas y/o a la actividad económica de la compañía.

3.2. Respetto de las disposiciones otorgadas por la Junta de Accionistas.

–

En mi criterio, la Administración, ha cumplido con las normas de la Ley de Compañías y con los mandatos de la Junta General, en sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

3.3. Cumplimiento de obligaciones legales frente a los órganos de control.

–

3.3.1. Cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia de Compañías.

–

Según consta de la página web de la Superintendencia de Compañías, hasta la presente fecha, AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., ha cumplido con sus obligaciones frente a este órgano de control.

3.3.2. Cumplimiento de obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas. -

Según consta de la página web del Servicio de Rentas Internas, a la fecha, AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., no mantiene deudas firmes ante el SRI.

3.3.3. Cumplimiento de obligaciones ante el Municipio de Quito. -

Ante el Municipio de Quito, a la presente fecha, AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., en relación con el impuesto de Patente Municipal y el Impuesto sobre Activos Totales, mantiene sus obligaciones al día.

3.3.4. Cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. -

Frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (en adelante, IESS), a la presente fecha, AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., no mantiene obligaciones pendientes.

3.4. Cumplimiento laboral

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones correspondientes a sus trabajadores, y en los plazos establecidos por el Ministerio de trabajo. No existen obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La empresa ha realizado las provisiones correspondientes a jubilación patronal y desahucio.

3.5. Cumplimiento tributario

La empresa ha cumplida de manera razonable con las obligaciones tributarias. Además, ha dado cumplimiento a las obligaciones en calidad de agente de retenciones y las declaraciones de IVA.

IV. CUMPLIMIENTO CONTROL INTERNO. - Comentario sobre los activos de la compañía y procedimientos de control interno de la compañía:

4.1. Respeto de los saldos contables

Es importante mencionar que se realizó una comparación entre los Estados Financieros y los datos incluidos de la declaración de Impuesto a la Renta presentada y no se observaron diferencias importantes

4.2. Respeto al control interno de la Compañía

La Compañía mantiene un control interno que le permite cumplir razonablemente con los objetivos de prevención o detección de errores o irregularidades en cantidades que pudieran ser importantes con relación a los estados financieros.

El control interno implementado por la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas de la misma. El análisis de control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial para el sistema contable.

V. ESTADOS FINANCIEROS. - Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera:

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. De la revisión de los Estados Financieros y el Balance, la Compañía ha cumplido con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. En los registros contables, al 31 de diciembre de 2019.

5.1. Respetto de los estados financieros y libros contables.-

Los estados financieros reflejan la situación financiera, contable y económica de la Compañía. A continuación, se resumen así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	<u>2019</u>
Activos	2,462.224.70
Pasivos	973.435,34
Patrimonio	1,488,789.36
Pasivo y patrimonio	2,462,224.70
ESTADO DE RESULTADOS	<u>2019</u>
Ingresos ordinarios	3,332,442.53
Costos y gastos operativos	<u>2,711,397.85</u>
Margen operacional	590,288.23
Resultado neto del ejercicio	590,288.23

5.2. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos

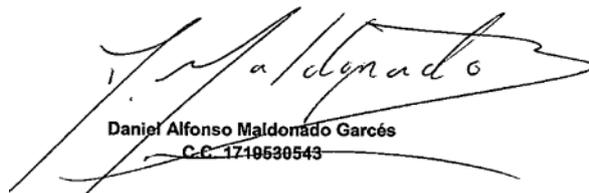
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROINDUSTRIA Y

REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

VI. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Se adjunta al presente informe:

- Estados de situación financiera 2019.
- Estado de resultados 2019.



Daniel Alfonso Maldonado Garcés
C.C. 1719530543

ABG. DANIEL MALDONADO
C.I. 1719530543
MATR. 17-2016-884
COMISARIO